



Intervención General
Consejería de Hacienda y Función Pública

Comunidad de Madrid

INTERVENCIÓN DELEGADA
EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

ANEXO II
DILIGENCIA DE TOMA DE RAZÓN EN CONTABILIDAD

DOCUMENTO CONTABLE Nº: ADOK_RF/2020/0000233076

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que el documento contable de referencia ha sido objeto de toma de razón en contabilidad en el sistema NEXUS ECCL, no figurando incorporada la firma manuscrita del Interventor que suscribe como consecuencia de su tramitación exclusivamente electrónica de conformidad con las Instrucciones de la Interventora General para el ejercicio de la función interventora en la modalidad de teletrabajo mientras se encuentren vigentes medidas excepcionales como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19).

EL INTERVENTOR DELEGADO JEFE